

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 3.043

LEY 3043

3 artículos

Texto actualizado al 18 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 3043

LEY 3043

Ampliación de la Partida del Presupuesto Escolar, año 1907 Ley 3024, para creación de escuelas y puestos de maestros.

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS, ETC.

ARTÍCULO 1°. Amplíase hasta trescientos mil pesos moneda nacional ($ 300.000 m/n) la suma destinada para crear nuevas escuelas, aumentar maestros o mejorar las actuales, en los distritos donde sea necesario, a que se refiere el artículo 20 del Presupuesto Escolar.

ARTÍCULO 2°. El gasto se imputará a Rentas Escolares.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

Ley 3043. Texto actualizado al 18 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).